

## DECRETO NÚMERO 164 Del 10 Diciembre 2018

Por medio del cual se efectúan unas adiciones, reducciones y traslados al presupuesto de la actual vigencia fiscal

El Alcalde Municipal de Caldas Antioquia, en cumplimiento de las facultades legales, en especial las conferidas en el acuerdo número 06 de 2011, artículo 77 y el Decreto 1068 de 2015

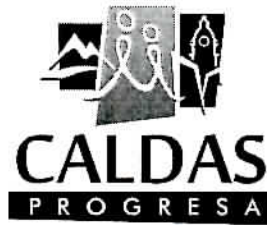
### CONSIDERANDO

1. Que es necesario hacer algunas adiciones presupuestales de acuerdo a lo establecido en la matriz de Montos Estimados Recursos 2018 de los recursos recaudados por concepto de estampilla para el bienestar del adulto mayor del Departamento de Antioquia.
2. Que el alcalde está debidamente facultado por el acuerdo número 06 de 2011, artículo 77 y el Decreto 1068 de 2015 para realizar este tipo de movimientos
3. Que es necesario debitar y acreditar algunas partidas presupuestales para el normal cumplimiento de las actividades de las diferentes dependencias.
4. Que para efectos de los movimientos presupuestales de los recursos se ha verificado el correspondiente rubro por parte del Secretario de Hacienda.

0000164

10 DIC 2018

0000164  
10 DIC 2018



5. Que por lo anterior:

**Decreta**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adicionar al presupuesto de ingresos de la actual vigencia fiscal la suma \$100.000.000 (Cien millones pesos), de conformidad con el siguiente detalle:

Artículo	Descripción	Fondo	Valor
1.1.12.17.02	FORTALECIMIENTO PROGRAMA GERONTOLOGICO DSSA	094	\$100,000,000

**ARTICULO SEGUNDO:** Adicionar al presupuesto de egresos de la actual vigencia fiscal la suma \$100.000.000 (Cien millones pesos), de conformidad con el siguiente detalle:

Artículo	Descripción	Fondo	Valor
02.02.61404	COFINANCIACION DEPARTAMENTO ADULTO MAYOR	094	\$100,000,000

**ARTÍCULO TERCERO:** Débitese al presupuesto de egresos de la actual vigencia fiscal la suma \$99.775.552 (Noventa y nueve millones setecientos setenta y cinco mil quinientos cincuenta y dos pesos), de conformidad con el siguiente detalle:

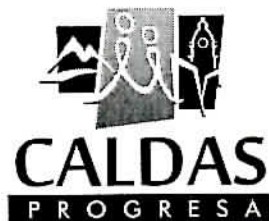
Código	Descripción	Fondo	Valor
1.1.02.10103	HONORARIOS DE LOS CONCEJALES	001	\$16,000,000.00
1.5.04.20150	CONTRIBUCIÓN AREA METROPOLITANA	001	\$37,731,272.00
1.1.01.10003	PRIMA DE SERVICIOS	001	\$ 2,284,814.00
1.1.01.10021	CESANTÍAS ANTICIPADAS	001	\$13,232,036.00
1.5.04.20150	CONTRIBUCIÓN AREA METROPOLITANA	001	\$27,027,430.00
1.1.01.10021	CESANTÍAS ANTICIPADAS	001	\$ 3,500,000.00
	TOTAL		\$99,775,552.00

*Handwritten signature*

0000164  
10 DIC 2018

0000164

10 DIC 2018



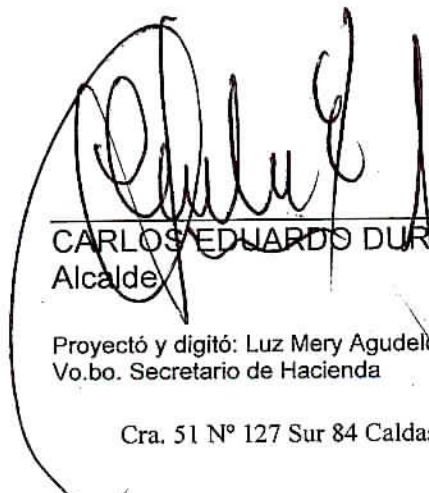
**ARTÍCULO CUARTO:** Acredítese al presupuesto de egresos de la actual vigencia fiscal la suma \$99.775.552 (Noventa y nueve millones setecientos setenta y cinco mil quinientos cincuenta y dos pesos), de conformidad con el siguiente detalle

Código	Descripción	Fondo	Valor
1.2.02.20100	MANTENIMIENTO	001	\$ 6,000,000.00
1.2.01.20008	DOTACIÓN DE EQUIPOS	001	\$10,000,000.00
2.2.01.40901	MANTENIMIENTO DE VÍASL-AMORTIZAC.	001	\$32,006,472.00
2.2.01.40301	MEJOR Y MANTEN ACUED Y ALC URB Y RURAL	001	\$ 386,884.00
1.1.02.10402	CUMPLIMIENTO DE LAUDO	001	\$ 1,500,000.00
1.1.01.10024	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	001	\$ 1,554,590.00
2.4.01.40915	MANTENIMIENTO DE VÍAS -INTERES	001	\$ 2,283,326.00
1.1.01.10001	SUELDOS	001	\$ 5,942,970.00
1.1.01.10001	SUELDOS	001	\$ 3,597,310.00
1.1.01.10001	SUELDOS	001	\$19,095,134.00
1.1.01.10001	SUELDOS	001	\$ 1,989,326.00
1.5.01.10019	MESADA PENSIONAL	001	\$ 9,634,726.00
1.1.01.10001	SUELDOS	001	\$ 2,284,814.00
1.1.02.10402	CUMPLIMIENTO DE LAUDO	001	\$ 3,500,000.00
	TOTAL		\$99,775,552.00

**ARTÍCULO QUINTO:** El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición.

10 DIC 2018

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
 CARLOS EDUARDO DURAN FRANCO  
 Alcalde

Proyectó y digitó: Luz Mery Agudelo Vélez  
 Vo.bo. Secretario de Hacienda

Cra. 51 N° 127 Sur 84 Caldas Antioquia/ Tel. 378 85 00/Fax 338 80 81. [www.caldasantioquia.gov.co/](http://www.caldasantioquia.gov.co/)  
 Código Postal 055440

F-CC-44  
 Versión: 1



0000164

10 DIC 2018